

la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

13655 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Marta María Guijarro Garvi Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 25 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Marta María Guijarro Garvi Profesora titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

13656 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Jorge Xiberta Bernat Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y la Resolución de la Comisión de Reclamaciones en Materia de Concursos de Profesorado de fecha 11 de mayo de 1994, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jorge Xiberta Bernat Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Energía, con efectos económicos y administrativos de 4 de abril de 1994.

Oviedo, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

13657 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

Convocado concurso de méritos por Resolución de 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Secretario/a del Consejo Social de la Universidad de La Coruña,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), resuelve hacer pública la adjudicación del

referido puesto al funcionario cuyos datos se indican a continuación:

Apellidos y nombre: Taibo Lago, Roberto. Número de Registro de Personal: 3244452846A7497.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

La Coruña, 18 de mayo de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

13658 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea a doña María del Carmen Rodríguez González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María del Carmen Rodríguez González, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Rodríguez González Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

13659 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales a don Francisco Rodríguez Lestegas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Francisco Rodríguez Lestegas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Francisco Rodríguez Lestegas Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.